



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA Radicado Interno No. 73230

Que mediante providencia calendada diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por: Vanessa Beatriz Avendaño Camacho Comisión Escrutadora Municipal De Santa Marta radicado único No. 110010205000202302033-00 **resolvió: “PRIMERO: DECLARAR IMPROCEDENTE** la acción de tutela. **SEGUNDO:** Notificar esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. **TERCERO:** Remitir el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, si este fallo no fuere impugnado.”

*Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a todas las partes e intervinientes dentro de la acción de tutela **47001310500420230028001**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.*

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 20 de febrero de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence: El 20 de febrero de 2024 a las 5:00 p.m.

Atentamente,


JULIA INES CARRERO BALDION
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia